

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Acuerdos Institucionales** referente a la emergencia **COVID-19** no hubo en el mes de enero del año dos mil veintidós.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.


Yeny Eveltiz Colindres Edil
Secretaria municipal

